

NURIA BOSCH / Directora de la Cátedra de Federalismo Fiscal de la UB

"En cuanto a gasto, España está más descentralizada que Alemania"

DANI CORDERO

EL MUNDO, 6.10.08

BARCELONA.- Su currículum de treinta y tantas páginas deja claro que su especialidad son las finanzas y las haciendas públicas y, más en concreto, los modelos de financiación gubernamentales. Imparte clases en la universidad y colabora también con el Departament d'Economia i Finances. De ahí que tiene lógica que Núria Bosch (Bigues, 1955) fuera nombrada directora de la Cátedra de Federalismo Fiscal de Barcelona, recién constituida por la Universitat de Barcelona (UB) -primera en la que se impartió la materia-, la Fundación del Instituto del Crédito Oficial (ICO), el Instituto de Estudios Fiscales y el Institut d'Estudis Autonòmics

Pregunta.- ¿Qué es el federalismo fiscal?

Respuesta.- Es un análisis de todo lo que es la financiación de los gobiernos subcentrales -autonómicos, municipales...- y de la problemática que genera entre esos diferentes niveles de administración. Pero no sólo se tiene que aplicar a los países constitucionalmente federales, sino a aquellos con cierto grado de descentralización, como España, que está bastante descentralizada. La diferencia entre un país constitucionalmente federal y España es que la soberanía tributaria aquí reside en el Estado y sólo puede ser de las comunidades autónomas si es delegada.

P.- Pero, ¿cómo se decide cuántos recursos deben recaer en las comunidades autónomas?

R.- En teoría, lo principal es saber qué servicios pueden prestar mejor los gobiernos subcentrales. Y luego, qué recursos deben requerir esos servicios y qué impuestos has de tener. La teoría dice que como más importantes sean los impuestos más responsables serán los gobiernos y menos pendientes estarán de las subvenciones. El 100% de los recursos no llega de los impuestos, porque el Gobierno central se debe preocupar que no haya diferencias fiscales muy importantes entre las comunidades autónomas, porque un Gobierno rico recaudaría mucho más que una comunidad con menos recursos. Y otro de los principios es que exista equidad interterritorial, no entre personas: La subvención debe corregir las desigualdades, por eso la llamamos de nivelación.

P.- Pero se acostumbra a atribuir el federalismo fiscal a un determinado modelo político...

R.- Aquí, cuando se habla de federalismo fiscal, se atribuye al hecho de que las autonomías han de tener una financiación similar a la que tienen los gobiernos subcentrales de países federales y por eso a veces decimos que sería bueno que nos pareciéramos al sistema que tienen en Alemania o Canadá, que de hecho son países federales, porque los podemos tomar como modelo teórico.

P.- ¿Y qué diferencias existen entre el sistema de financiación autonómico y los federales que hay en Alemania, Canadá o Australia?

R.- En cuanto a gasto, las comunidades tienen un grado de descentralización similar a los estados federales, incluso más descentralizados que Alemania, pero en ingresos se tendría que avanzar algo más, porque se está por detrás. Faltan más recursos tributarios,

más capacidad normativa, poder tener una administración que gestione esos recursos... pero España es un país descentralizado.

P.- Académicamente, ¿qué falla actualmente en el sistema de financiación autonómica?

R.- Principalmente fallan los aspectos tributarios, porque tienen poca responsabilidad fiscal y deberían avanzar en este sentido aumentando su participación en impuestos estatales. Eso se logrará, porque el Gobierno central ya ha dicho que ampliará la cesta de impuestos. Pero también debería crecer la capacidad normativa. Actualmente se pueden tocar elementos del impuesto de la renta pero aún se podrían ampliar esas competencias. Otro caballo de batalla es intentar que las autonomías puedan retocar algo del IVA, pero eso ya depende de la Comisión Europea.

P.- El Govern habla mucho de los mecanismos de solidaridad...

R.- En el aspecto de las subvenciones, el problema español es que existen muchas diferencias de recursos per capita entre territorios. Extremadura y las Castillas tienen unos recursos que están entre un 10% y un 20% por encima de la media y Baleares no alcanza el 85%. Eso es consecuencia de un mal reparto de recursos, de acuerdos bilaterales. Hay un problema importante de equidad. Generalmente, las comunidades que están peor son las más ricas. Se ha redistribuido tanto que se han cambiado los papeles.

P.- ¿Hay margen para crear nuevos impuestos?

R.- La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (Lofca) dice que las autonomías no pueden establecer impuestos sobre hechos ya grabados por el Estado. Como el Estado ya lo grava casi todo,

no pueden crear nuevos impuestos. La solución es que el Estado ceda parte de sus rendimientos y ofrezca capacidad normativa.

P.- ¿Qué prevé hacer la Cátedra de Federalismo Fiscal?

R.- Preveemos hacer un informe anual sobre federalismo fiscal, uno internacional y otro español para tratar los temas específicos de España. Tendremos un programa de profesores visitantes para que impartan seminarios y hagan investigación. También crearemos un programa para que recién doctorados vengan aquí a hacer investigación sobre esta materia, financiaremos otro tipo de proyectos.